



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1208/1998

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Energía, con el fin de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de retirar o trasladar el poste de luz ubicado en la vereda sito en Onas 855, esquina Hol-Hol, residencia del señor José Luis Flores.

Tal requerimiento surge de la solicitud del vecino, el cual quiere construir la vereda y dicho poste obstaculiza el trabajo.

Asimismo, se informa que desde el 11 de julio del corriente año se encuentran sin alumbrado público en el sector comprendido entre Onas y Hol Hol, Bahía Paraíso, hasta finalizar Onas al 900.


Por tal motivo, solicitamos a usted la posibilidad de abordar dicha problemática a fin de dar respuesta a la misma.

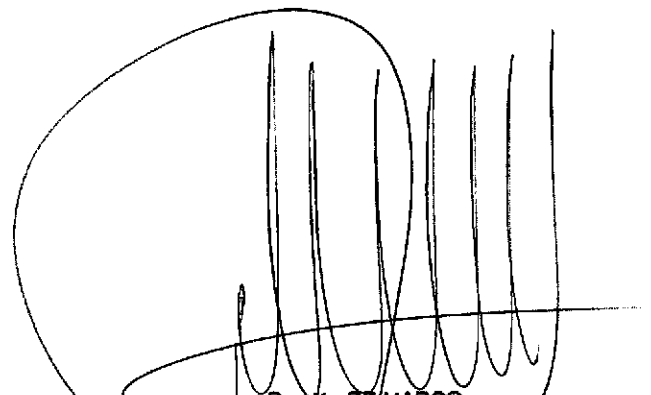
Agradecemos desde ya su buena predisposición, saludo a usted con atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 27 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/08/2015.-

co


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA